
Manuel Pérez Yruela

*El conflicto
en el campesinado*

En este trabajo se ensaya la construcción de algunas hipótesis generales en torno a las causas, desarrollo y alcance del conflicto entre el campesinado. La generalización se articula sobre la revisión y, en cierto modo, reinterpretación de una serie de estudios empíricos sobre esta cuestión que he utilizado como material básico para este trabajo. El objetivo, en definitiva, ha sido la búsqueda de aquellos elementos comunes y subyacentes a diferentes situaciones conflictivas entre el campesinado que permitan esbozar, no diré que un cuerpo teórico, pero sí al menos un conjunto razonablemente plausible de hipótesis con el que acercarse al estudio de este problema aprovechando el poder explicativo de los conocimientos ya existentes.

Como en tantas ocasiones, ha sido la necesidad y no el azar el motivo último de este trabajo. Lo he abordado para utilizarlo como estructura explicativa y de referencia en un estudio sobre conflictividad campesina referido a la provincia de Córdoba durante los años 1931 a 1936 (1). Por ello la forma en que he organizado esta construcción hipotética responde a la perspectiva teórica general de dicho trabajo. Básicamente, dicha perspectiva se fundamenta en el modelo

(1) Manuel Pérez Yruela, *Conflictividad Campesina y Estructura Social: el caso de Córdoba durante la Segunda República* (Córdoba, 1976). Tesis Doctoral sin publicar.

conflictual de J. Rex (2) y parcialmente en algunas de las construcciones conceptuales de R. Darhendorf (3). A ellos me remito en lo que respecta al modelo aquí utilizado.

Si hubiera de anticipar alguna conclusión general sobre la medida en que este trabajo ha alcanzado, a mi juicio, sus objetivos, no sería muy optimista y la culpa de ello no debe ser sino mía. El tema de la protesta, las rebeliones y, en general, el conflicto entre el campesinado, está siendo en la actualidad objeto creciente de estudio (aun así, en menor medida que otras cuestiones sociológicas). Pero esto ha servido no tanto para aumentar la firmeza de los conocimientos sobre la materia, a lo que sin duda estos estudios han contribuido, cuanto a poner de manifiesto la gran complejidad de la misma y la dificultad que todavía existe para generalizar acerca de ella. Preguntas tales como ¿Cuál es la causa de los conflictos campesinos? ¿Qué circunstancias rodean la aparición de la protesta campesina? ¿Con qué amplitud geográfica se desarrollan los conflictos? ¿Qué factores influyen en el éxito o fracaso de tales movimientos? ¿Puede el campesino por sí solo producir el cambio de una situación social? ¿Necesita el campesinado de líderes no campesinos para su movilización? Estas y otras muchas que podrían añadirse, y aun la más simple de todas las que pudieran formularse, cual es la de qué entendemos por campesinado, no tienen todavía una respuesta definitiva.

Pero aunque sea poco lo conocido hemos de dar cuenta de ello y mejor será que procedamos en forma sistemática. Probablemente lo más adecuado sea engarzar nuestro análisis con los elementos más importantes que forman el modelo conflictivista al que ya hemos hecho referencia, sobre todo en lo que respecta a la identificación de las causas de los conflictos, la formación de grupos conflictuales y las condiciones sociales que envuelven el nacimiento de los movimientos de protesta campesina.

(2) J. Rex, *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968, págs. 153-163.

(3) R. Darhendorf, *Class and class Conflict in an Industrial Society*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1959, págs. 165-240.

1. EL CAMPESINADO, UN CONCEPTO CONTROVERTIDO

En el modelo conflictivista que hemos adoptado, la interpretación del conflicto parte de la existencia de individuos en posiciones sociales determinadas que comportan algún tipo de interés antagónico al de otras posiciones. Por tanto, lo primero que hemos de preguntarnos es acerca de estas posiciones o, lo que es lo mismo, acerca de qué entendemos por campesinos y en qué medida su posición social comporta intereses antagónicos y con respecto a quién.

No vamos a entrar aquí en una discusión detallada de la controversia en torno al concepto de campesinado, pues ya se expuso en otra ocasión en esta misma revista (4). Sí es necesario, no obstante, que para no perder el hilo de nuestro argumento nos detengamos, siquiera sea someramente, en algunos de los problemas que la conceptualización del campesinado presenta en relación a la conflictividad en que los mismos campesinos se ven inmersos.

Según el modelo teórico que seguimos nos interesa fundamentalmente en este punto llegar a algunas conclusiones acerca de las posiciones sociales que ocupa el campesinado y que comportan algún tipo de interés antagónico respecto a otras posiciones.

Las que podríamos denominar concepciones ortodoxas del campesinado (Wolf, Readfield, Shamin) (5) lo consideran como un grupo homogéneo en relación de dependencia con la sociedad mayor. El campesinado constituiría así un grupo con intereses antagónicos respecto al resto de la sociedad. En palabras de Wolf, «el término campesino denota nada más que una relación asimétrica entre productores de excedentes y personas que los controlan» (6). Lo que las definiciones ortodoxas sugieren es un tratamiento homo-

(4) E. Sevilla-Guzmán y M. Pérez Yruela, «Para una Definición Sociológica del Campesinado», en *Agricultura y Sociedad* (Madrid, 1976) núm. 1. En este artículo se analiza con detalle la cuestión de la conceptualización del campesinado. Lo que se expone sobre este tema ahora está tomado de este artículo, en el que puede verse un tratamiento más completo del problema.

(5) *Ibid.*

(6) E. Wolf, *Peasants*. Englewoods Cliffs, Prentice Hall Int., 1966, pág. 10.

géneo del campesinado como grupo conflictual. Puesto que el campesino se encuentra sometido a un determinado tipo de explotación por la clase dominante que se apropia de sus excedentes, esta característica de su posición determina su potencial pertenencia a un grupo conflictual. Sin embargo, no todos los conflictos campesinos pueden explicarse a través de esta relación de dependencia. Y aún más importante, el desarrollo de la conflictividad requiere para su explicación profundizar más en el análisis de las características del campesinado.

En este sentido queremos detenernos en dos cuestiones especialmente relevantes. La primera de ellas se refiere al hecho de que, aun pudiendo considerarse al campesinado como grupo homogéneo frente a la sociedad mayor, debe también tenerse en cuenta que los fenómenos de diferenciación interna en las comunidades rurales son muy importantes. De manera que no podemos referirnos, desde el punto de vista del conflicto, al campesinado, sino a las diferentes posiciones sociales que existen dentro de él y a los intereses específicos de cada posición, que en un momento determinado pueden coincidir o no y, por tanto, aunar o dividir a la comunidad campesina en la persecución de sus intereses. O bien ser motivo —como ha sucedido y sucede— de divisiones dentro de la comunidad en las acciones reivindicativas.

Si consideramos a la comunidad rural como unidad de observación sociológica, el análisis de la conflictividad deberá tener en cuenta la diferenciación dentro de las comunidades —que se extiende desde los propietarios a los trabajadores sin tierra—, así como la naturaleza y fuerza de las segmentaciones verticales que cruzan a los distintos estratos.

2. LAS CAUSAS DE LA PROTESTA CAMPESINA

La protesta campesina, cualquiera que sea la forma en que se manifiesta, es el resultado de un proceso que, a efectos analíticos, podemos dividir en tres fases. Primero debe existir una situación conflictual latente, esto es, una situación potencialmente capaz de producir una reacción

contra ella por parte de cada individuo. Segundo, deben estar presentes una serie de condiciones que faciliten y permitan la expresión de la protesta. Tercero, los campesinos, para emprender la acción de protesta colectiva, deben organizarse mínimamente y articular un conjunto de demandas que respondan a los intereses latentes de la situación conflictiva. Nosotros vamos a tratar en este apartado sólo la que hemos llamado primera fase.

La naturaleza de la protesta campesina es algo que aún dista mucho de conocerse con claridad. A nuestro juicio son varias las razones que concurren para que esto sea así. El dato que aparentemente podría ofrecer más luz sobre este problema serían las reivindicaciones explícitas que se plantean durante la protesta, pero muchas veces esto no es suficiente porque tales reivindicaciones son concreciones del conjunto de intereses latentes, a los que varias veces nos hemos referido, que difícilmente se ven representados en su totalidad en tales reivindicaciones. Sin ir más lejos podemos poner el ejemplo de Andalucía durante el período de la Segunda República. Muchas reivindicaciones durante los conflictos se centraban en torno a problemas salariales o de condiciones de trabajo, incluso hacían referencia al reparto de la tierra. Sin embargo, analizando con detalle algunos de los conflictos puede aventurarse la hipótesis de que existían insatisfacciones más profundas e intagibles en relación al orden social vigente. La utopía anarquista incluía una serie de «ideales» que difícilmente podrían encontrarse en las reivindicaciones concretas. Sin embargo, los protagonistas del conflicto luchaban para conseguirlos.

En realidad, el problema que se nos plantea cuando queremos discurrir acerca de la naturaleza del conflicto no sólo en la sociedad campesina, sino en otros sectores, es doble. Por un lado, deberíamos conocer la relación que existe entre las reivindicaciones y la situación conflictual latente, y por otro, deberíamos conocer cuál es la naturaleza de esa situación. Pero en la medida que el conflicto lo analizamos a posteriori, una vez que la conflictividad potencial ha cristalizado en una protesta concreta, nos vemos en la necesidad de inducir a partir de esta manifestación la

naturaleza profunda del conflicto y por este camino necesariamente hemos de andar entre penumbras.

I.—La protesta como reacción a la opresión secular

Una de las hipótesis más generales que sugieren los estudios que hemos revisado sobre el tema de la protesta campesina es que tales movimientos, en muchas ocasiones, son una reacción contra la opresión y la explotación a que son sometidos los campesinos. Así, durante la época feudal, los movimientos de protesta que se conocen se producían contra el monopolio que los señores feudales tenían sobre los derechos de caza, pesca y acceso a los pastos comunes; estos elementos eran recursos naturales fundamentales para la supervivencia de los campesinos. También solían estar centradas las protestas en el incremento arbitrario de las rentas entre los siervos mientras seguían siendo bajas entre los campesinos libres. Finalmente, las protestas estuvieron basadas también en los intentos de mitigar o abolir las relaciones de servidumbre (7). Puede inducirse que los conflictos en la Europa feudal tenían su origen último entre señores y siervos, a pesar de que aquéllos ofrecieran algún tipo de contraprestación a éstos (por ejemplo, la protección).

De un origen similar parecen ser las protestas que simboliza el bandolerismo social. Este fenómeno, que se ha producido en muy diversas zonas de Europa y América, responde a unas características relativamente iguales en todos los casos. El bandolero social simboliza la protesta activa contra las injusticias y los abusos que otros cometen con el campesinado, que es el sector del que el bandolero normalmente procede. La acción del bandolero consiste más en reparar tales injusticias y abusos que en tratar de suprimir las causas que las provocan («robar al rico para dar al pobre»). La aprobación y el soporte que la comunidad campesina presta al bandolero puede interpretarse como el reconocimiento de la existencia de tales injusticias y la comunión con el ideal de reparación que representa. De

(7) Cf. R. H. Hilton, «Peasant society, peasant Movements and feudalism in Medieval Europe», en H. A. Landsberger, ed., *Rural protest: peasants movements and social change*, Londres, McMillan, 1974, págs. 67-94.

manera que, aunque esta forma de protesta no es directamente secundada por el campesinado, manifiesta el estado de conflictualidad potencial en que puede encontrarse (8).

II.—La protesta como reacción al desarrollo del capitalismo moderno

Paralelamente a la hipótesis anterior se han formulado otras que tratan de explicar la protesta campesina como reacción contra los desajustes producidos en la estructura social de las comunidades campesinas en el choque sufrido por una sociedad tradicional que se ve involuntariamente involucrada en las formas de acción del capitalismo moderno. Las características principales que este hecho ha introducido en la sociedad campesina tradicional han sido el paso de una economía de autoconsumo a una economía de mercado acompañada de una presión creciente sobre el sector para aumentar los excedentes transferibles a los propietarios no en forma de dinero, sino en forma de producto para el mercado, así como el desarrollo de la autoridad del Estado para mantener el orden en las zonas afectadas (9). No obstante, sólo en algunos casos la transición a una agricultura comercial ha sido causa de revueltas concretas, aunque siempre haya ido acompañada de la implantación de «sistemas represivos de la mano de obra» (10), de alteraciones profundas en las relaciones tradicionales entre propietarios y campesinos y, en definitiva, de un incremento en el potencial de queja.

Continuando con esta hipótesis que relaciona la protesta campesina con el paso de la agricultura tradicional a la agricultura comercial, un estudio acerca de los movimientos campesinos en el siglo XX parece confirmarla también (11).

(8) Sobre el bandolerismo social hemos consultado las obras de E. J. Hobsbawm y C. Bernaldo de Quirós. Del primer autor: *Rebeldes Primitivos*, Barcelona, Ariel, 1974, págs. 27-52; primera edición, en inglés en 1959. *Bandits*, Harmandsworth, Penguin, 1969, y «Social Banditry», en H. A. Landsberger, ed., *Rural protest... op. cit.*, págs. 142-157. Del segundo: *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Turner, 1973.

(9) B. Moore, Jr., *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona, Península, 1973, págs. 377-278.

(10) *Ibid.* pág. 382.

(11) El estudio se refiere a los movimientos revolucionarios habidos en este siglo en Méjico, Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba y ha sido realizado por E. Wolf, *Las*

Wolf concluye que el campesinado ha sufrido el impacto de tres crisis: demográfica, ecológica y de poder y autoridad. Estas tres crisis se interconectan y superponen, originando una ruptura del equilibrio tradicional que mantenía el campesinado. El incremento de la población aumentó la presión sobre la tierra. La introducción de la agricultura comercial hizo que las clases dominantes ocuparan grandes extensiones de tierras comunales o sin dueño, convirtiendo a los agricultores autosuficientes en trabajadores dependientes de los «nuevos propietarios». Ambas crisis confluyeron, desplazando a las élites tradicionales, que son sustituidas por los comerciantes, empresarios industriales y/o agrícolas y toda suerte de jerarquías intermedias dedicadas a dirigir y controlar el trabajo de los campesinos.

III.—La influencia de la clase dirigente en los conflictos

Una de las concausas más importantes en la aparición de la protesta campesina, junto a la transición hacia una agricultura comercial, ha sido la respuesta de los propietarios a este fenómeno. Allí donde los propietarios se involucraron en la comercialización de productos agrarios no se produjeron revueltas, pero donde los propietarios no iniciaron esta actividad, y además incrementaron las rentas entre el campesinado, tuvieron lugar movimientos de protesta revolucionarios (12).

luchas campesinas del siglo XX. Madrid, Siglo XXI, 1973. La edición original en inglés es de 1969, págs. 375-410 y *passim*. Cf. también del mismo autor «On Peasant Rebellions» en T. Shanin, ed., *Peasants and Peasant Societies*, *op. cit.*, págs. 264-274.

(12) *Ibíd.* págs. 367-389. La tesis de B. Moore podemos resumirla de esta forma: el paso hacia la modernización y la agricultura comercial produjo notables desajustes entre el campesinado que aumentaron su potencial de queja. Pero las revueltas sólo tuvieron lugar de hecho en aquellas zonas en que la nobleza en lugar de propiciar este cambio mantuvo o permitió que se desarrollase la sociedad campesina tradicional a la vez que, para satisfacer sus necesidades crecientes de consumo, aumentaba los impuestos al campesinado. En estos casos concurren además varios hechos que propiciaron los movimientos de protesta. Fundamentalmente fueron la pérdida creciente de funciones de la nobleza para con el campesinado y la aparición de un poder central y una burocracia que la sustituyeron en esas funciones. Esto sucedió en Rusia y China durante los siglos XIX y XX y en Francia, en el siglo XVIII.

Por el contrario, donde los propietarios se interesaron por participar en la agricultura comercial, presionaron al campesinado de varias formas: echándolo de las tierras (Inglaterra siglo XVIII) o sometiéndolo para que trabajase (Alemania, siglos XVI y XVII). En ambos casos destruyeron la base de acción política del campesinado y no hubo ningún

Dentro de las explicaciones aportadas por Barrington Moore al tema de las revoluciones campesinas, creemos que es importante destacar el tratamiento que da a la noción de explotación dentro de su argumentación. Moore sostiene que «hay bastantes hechos favorables a la tesis de que, allí donde los vínculos derivados de la relación entre la comunidad campesina y su superior son fuertes, la tendencia a la rebelión (y más tarde revolución) campesina es débil» (13). Uno de los factores de esta vinculación es la inclusión «del superior en la comunidad aldeana como miembro que realiza servicios necesarios para el ciclo agrícola y la cohesión social de la aldea, por lo que reciben premios materiales y privilegios bastante proporcionados» (14).

La cuestión que se plantea es si puede objetivarse la relación entre las funciones que cumple el superior y los privilegios de que goza. Según Moore, podría hacerse observando la necesidad de tal función y las consecuencias que traería su desaparición, así como los recursos que harían falta para desarrollarla. Moore mantiene que el campesinado está en condiciones de saber si efectivamente el superior cumple alguna función útil a la comunidad y si los privilegios que tiene son o no excesivos, de manera que puede juzgar si la relación entre servicios y pago es desproporcionada. En este sentido, cuanto más desproporcionada e injusta es la relación, más fácil será que el campesino se rebele contra ella y más fuerza hará falta para mantener esa relación (15). En definitiva, lo que sugiere este punto de vista es que la sociedad campesina puede tolerar un determinado nivel de explotación si por ello obtiene algunas ventajas que puede valorar; pero la explotación se hace intolerable a medida que percibe la falta de compensación que representa para el campesino y la utilidad gratuita que

tipo de movimiento revolucionario. Hasta aquí la tesis de Moore. Sin embargo, en Inglaterra las revueltas campesinas de 1830 tienen un claro antecedente en esta transformación llevada a cabo a través de las «enclosures». Sobre estas revueltas existe una magnífica obra; Cf. E. J. Hobsbawm y G. Rude, *Captain Swing*, Hardmondsworth, Penguin, 1973; primera edición en 1969; la actual ha sido revisada.

(13) B. Moore, Jr., *Los orígenes sociales... op. cit.*, pág. 379.

(14) *Ibid.*, pág. 379.

(15) *Ibid.*, págs. 380-381.

de ella obtiene el superior. Esta forma de concebir la explotación es generalizable a otros contextos y momentos históricos.

E. Wolf coincide con B. Moore al aceptar que el distanciamiento que se produce entre la nueva élite y los campesinos, que altera profundamente las relaciones tradicionales, permite el nacimiento o la aparición de líderes, generalmente procedentes de las provincias y de las profesiones o del mundo intelectual, que pueden movilizar al campesinado.

IV.— Influencia de la concentración de la propiedad en los conflictos.

Si nos referimos al caso de América Latina, parece que la causa última de las numerosas manifestaciones de protesta que han tenido lugar desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad tienen una causa última en el progresivo desalojo que los indígenas han sufrido de las tierras en las que estaban instalados por la ampliación de las haciendas y la conversión consecuente de agricultores autosuficientes en trabajadores de tales haciendas (16).

En el sur de España tiene lugar un proceso en cierta medida similar. La desamortización, al poner en venta los bienes de propios y los comunales, transforma a los colonos en trabajadores sin tierra. Incluso la venta de los bienes eclesiásticos tiene iguales efectos.

En ambos casos, las causas de los conflictos tienen un doble origen. Por una parte, se deben al proceso de «desalojo» de campesinos de las tierras que tradicionalmente cultivaban; desalojo que estuvo motivado por la necesidad de desarrollar una agricultura acorde con el auge del capitalismo (en España influyen otras razones). Por otra, a la misma concentración de la propiedad.

(16) Cf. G. Huizer, *El potencial revolucionario del campesinado en América Latina*. Méjico, Siglo XXI, 1973, págs. 10-21 y *passim*. R. Stavenhagen, ed., *Agrarian problems and peasant movement in Latin America*. New York, Ancor, 1970, especialmente la parte III. G. Huizer y R. Stavenhagen, «Peasant movement and land reform in Latin America: Mexico and Bolivia», en H. A. Landsberger, ed., *Rural protest... op. cit.*, págs. 379-381 y J. Martínez Alier, *Los huacchilleros del Perú*, dos estudios de formaciones sociales agrarias. París, Ruedo Ibérico, 1973.

En América Latina, igual que en España, los conflictos se han producido por cualquiera de las dos razones. Pero el latifundio, por las características sociológicas que lo rodean, es por sí mismo una fuente importante de conflictos.

* * *

Han existido otros casos en los que la protesta ha sido originada no por la presión de los propietarios sobre los campesinos, sino por los abusos de la sociedad urbana sobre la rural, como parece ser que ha sucedido en la Europa del Este en el período comprendido entre las dos guerras mundiales (17).

Finalmente, se ha apuntado la influencia que en la protesta campesina han tenido los cambios producidos en la ideología, especialmente la difusión de ideas acerca de la igualdad entre los hombres y su derecho a participar en la riqueza y el bienestar también por igual (18).

No es fácil encontrar una causa única que pueda dar cuenta de la protesta campesina, aunque las numerosas referencias que se encuentran al proceso hacia el capitalismo moderno dirigen la atención hacia esta hipótesis como una de las más generalizables. No debe olvidarse, sin embargo, que éste es un hecho histórico y que lo que importa son las consecuencias que produjo entre el campesinado. Y en este sentido sí que podemos apuntar un hecho general que subyace a lo que hemos expuesto hasta ahora: cuando el campesinado ha iniciado movimientos de protesta ha sido porque ha visto deteriorada la situación en la que vivía. Como ha afirmado G. Huizer, las situaciones en las que el campesinado se ha levantado tienen en común lo que podría llamarse «una erosión del statu quo» (19), que puede manifestarse de diversas maneras, pero siempre bajo el denominador común de una usurpación o disminución de los dere-

(17) G. D. Jackson, Jr., «Peasant political movements in Eastern Europe», en H. A. Landsberger, ed., *Rural protest... op. cit.*, págs. 309-315.

(18) H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations», *op. cit.*, pág. 31.

(19) G. Huizer, «Emiliano Zapata and the peasant guerrillas», en R. Stavenhagen, ed., *Agrarian problems... op. cit.*, pág. 397.

chos de los campesinos y de la amenaza contra la supervivencia de su forma tradicional de vida.

En la medida en que el proceso de integración de la sociedad campesina tradicional en el capitalismo moderno se ha hecho a costa del empobrecimiento y del sometimiento de campesinos más o menos independientes en simples jornaleros, un factor que debe tenerse en cuenta para explicar la protesta campesina es precisamente el empobrecimiento de este sector, si no absolutamente, sí en relación a otros. Este fenómeno de «privación relativa» que probablemente se ve agudizado en las zonas donde abundan los campesinos sin tierra y/o los pequeños propietarios, en general puede dar cuenta de muchos de los motivos concretos de queja. Igualmente la dependencia respecto a los grandes propietarios puede haber sido la causa de quejas en orden a conseguir liberarse de esa relación desequilibrada. Probablemente el «hambre de tierra» de los campesinos sin tierra se deba, entre otras cosas, a un deseo de alcanzar esa independencia.

Todo ello ha llevado a H. Landsberger, tras analizar un crecido número de casos de movimientos campesinos, a concluir que los motivos de queja pueden generalizarse y subsumirse dentro de la pérdida de status económico y político que por diversas razones ha experimentado el campesinado (20). En este sentido el deterioro de estas dos dimensiones, tanto en términos absolutos como en términos relativos (entendiendo por «relativo» la comparación con otros sectores o con un determinado nivel de aspiraciones del propio campesinado), podría proponerse como causa más general de la protesta campesina.

3. EL CAMPESINADO COMO GRUPO CONFLICTIVO

Qué el campesinado ha tenido en los últimos siglos motivos de queja parece evidente. Sin embargo, no siempre

(20) H. A. Landsberger «Peasant unrest; themes and variations», *op. cit.*, págs. 10-18 y 12. Por status económico y político Landsberger entiende el control que se tiene sobre los inputs, proceso de transformación y beneficios en ambas áreas.

se ha rebelado. Como decíamos en el punto anterior, además de los motivos de queja deben darse otras condiciones para que la rebelión sea posible. La formación de grupos conflictuales activos, según exponíamos al hablar de los modelos conflictivistas en la teoría sociológica, tiene lugar cuando los intereses latentes se convierten en intereses manifiestos del grupo, es decir, cuando los intereses individuales se ven representados en los que el grupo formula como programa reivindicativo, de manera que aquéllos en cierto sentido desaparecen y son sustituidos por éstos.

A su vez, la formación de grupos conflictuales se ve influida por la presencia de ciertas condiciones técnicas, políticas y sociales, responsables, en gran medida, de las características de tales grupos. En este apartado vamos a tratar sobre estos problemas.

Debemos aclarar, antes de entrar en otras cuestiones, a quién vamos a referir este análisis. Por las consideraciones que hicimos antes en torno al alcance que se da al concepto de campesino, es lógico suponer que la mayor parte de los estudios que se han hecho tratan del campesinado en sentido clásico. No obstante, también han aparecido recientemente trabajos que incluyen a los campesinos sin tierra y analizan el problema de la conflictividad utilizando la categoría analítica de proletariado rural. Nosotros vamos a utilizar datos y argumentos de ambas perspectivas.

Es un lugar común en la literatura sobre el campesinado el admitir que este sector tiene un potencial conflictivo y revolucionario considerable (21). El acuerdo que existe sobre este punto se debe, por un lado, a la evidencia empírica que proporcionan las numerosas revueltas campesinas registradas y, por otro, al reconocimiento de los motivos de queja que este sector puede tener si atendemos al implacable proceso de distorsión al que se le ha sometido en la transición a lo que se ha dado en llamar sociedad moderna.

A nosotros esto nos sugiere una hipótesis adicional que sería interesante explorar: en realidad no es que el campesinado como tal sea el portador de ese peligroso potencial; lo

(21) H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations», *op. cit.*, pág. 35.

es cualquier hombre que reconoce ser explotado, independientemente de cuál sea su ocupación. Lo que sucede es que en una época en que la humanidad estaba mayoritariamente formada por campesinos, es el hombre-campesino quien necesariamente ha de rebelarse. No es de extrañar, pues, que cuando se ha producido el paso hacia la sociedad industrial dicho potencial haya pasado a otros sectores sociales.

Pero junto a lo anterior también es un lugar común que movilizar masivamente al campesinado es difícil. En tal sentido se aportan generalmente argumentos relacionados con la especificidad de la sociedad campesina. En términos generales se afirma que la dualidad que presenta, al ser una clase social, aunque en menor medida que en otros sectores, y al mismo tiempo ser un mundo diferente, una sociedad en sí misma, aunque forme parte de un sistema social más complejo, hace que su posición política sea débil (22). El hecho de pertenecer a una misma clase social podría originar una actividad política importante, pero «la fragmentación del campesinado en las pequeñas comunidades locales y la diversidad y vaguedad de sus aspiraciones políticas debilitan su potencial político» (23).

I.—La pasividad del campesinado como grupo conflictivo

Se aduce que la pasividad del campesinado se debe a las características especiales de la sociedad campesina, que hacen difícil que los campesinos «pasen del reconocimiento pasivo de sus problemas a la participación política como medio para resolverlos» (24). Tales características son la competencia entre ellos por los recursos escasos, la dureza del trabajo, la posibilidad que tienen de encerrarse en su economía de subsistencia ante alguna adversidad, la fuerza de las relaciones familiares y de vecindad, las relaciones de amistad y ayuda que se establecen entre varias clases sociales dentro de la comunidad y finalmente el alejamiento y la

(22) Cf. T. Shanin, «Peasantry as a political factor», en T. Shanin, ed., *Peasants and Peasant societies*. Harmondsworth, Penguin, 1971, págs. 253-254.

(23) *Ibíd.*, pág. 253.

(24) E. Wolf, «On peasant rebellions», *op. cit.* pág. 264.

no participación de los campesinos en los centros de decisión (25).

A estas causas podrían añadirse otras, unas imputables al campesinado mientras que por el contrario otras no lo serían en absoluto. De entre las últimas deben destacarse las que se derivan de la pobreza de servicios en las zonas rurales: educación, comunicaciones y de las relaciones de dependencia establecidas a través de cualquier sistema de dominación (26). A nuestro juicio el fenómeno de la pasividad ante situaciones que para los protagonistas son objetivamente insostenibles no puede explicarse sólo por las especiales características de los individuos ni por su forma especial de vinculación con la tierra, sino también por la presión, internalizada o no, que otros grupos ejercen para que la situación sea aceptada. En apoyo de esta hipótesis están los esfuerzos evidentes que los gobiernos han realizado en todo tiempo para reprimir en lo posible estos movimientos. Por ello, en último término, es la estructura de poder que rodee a la sociedad campesina la que determinará sus posibilidades de acción (27).

Se ha señalado también que la dificultad para que el campesinado emprenda la acción política se debe principalmente a que se le puede considerar una clase social pero con muchas limitaciones. Por un lado es cierto que el campesinado tiene conciencia de su especial identidad tanto por su importancia numérica e histórica como por su relación asimétrica con los otros sectores de la sociedad. Esa conciencia de sector oprimido por las minorías no campesinas (en algunas sociedades hoy ya las mayorías) crea entre el campesinado un sentido de clase. Pero cuando esa conciencia vaga se sumerge dentro de las pequeñas comunidades

(25) Cf. *Ibid.*, *passim*.

(26) Cf. H. Alavi, «Peasant classes and primordial loyalties», en *Journal of Peasant Studies*, Vol. 1, núm. 1, octubre 1973, págs. 23-62. En este artículo se hace un análisis muy interesante de la forma en que la segmentación vertical se debe a las relaciones de dependencia económica y política que se establecen en las comunidades campesinas.

(27) Esta hipótesis y su generalización hasta convertirlo en elemento explicativo de todo proceso de cambio, desarrollo y adaptación a nivel de un estado, ha sido brillantemente analizada por R. N. Adams en *Guatemala: Crucifixion by Power, essays on Guatemala national social structures, 1941-1966*, Austin, University of Texas Press, 1970.

campesinas, la diferenciación interna, la segmentación vertical, las relaciones familiares, la diversidad de intereses y todos los fenómenos a que ya hemos hecho referencia convierten en aire lo que ya era nebulosa, y acaba por desaparecer.

Estas consideraciones acerca del impacto negativo que sobre la conciencia de clase tiene la diferenciación interna, la heterogeneidad a que ya nos hemos referido, de las comunidades campesinas son cada vez más frecuentes en la literatura sobre el campesinado (28). De manera que puede concluirse que el campesinado es una clase social pero —como ha dicho T. Shanin— «poco clasista». Incluso, desde que Marx afirmara que el campesinado francés (hacia 1851) no constituía una clase «para sí» muchos autores no reconocen al campesinado como clase social (29).

II.—La conciencia de clase entre el proletariado rural

A los campesinos sin tierra, al proletariado rural, también se le reconoce generalmente un potencial conflictivo considerable más parecido en sus reivindicaciones al proletariado industrial en el sentido de que se han movilizadо muchas veces para mejorar sus condiciones de trabajo en lugar de reivindicar la tierra, aunque existan ejemplos contrarios como es el caso de Andalucía (30). También se han puesto de manifiesto factores que dificultan el paso a una acción política organizada.

Por un lado se argumenta que en situación de extrema pobreza los campesinos sin tierra no pueden movilizarse y esto parece que es una opinión de aceptación general entre los historiadores que han comprobado cómo a toda revuelta campesina precede una mejora en la situación económi-

(28) Cf. W. Roseberry, «Rent, differentiation, and development of capitalism among peasants», en *American Anthropologist*, vol. 78, núm. 1, marzo 1976, págs. 45-58; S. Mintz «Rural proletariat and the problem of rural proletarian consciousness», en *Journal of Peasant Studies*, vol. 1, núm. 3, abril 1974, y especialmente E. J. Hobsbawm, «Peasants and Politics», en *Journal of Peasant Studies*, vol. 1, núm. 1, octubre 1973, págs. 3-9 y 18.

(29) K. Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona, Ariel, 1968, primera edición en 1852, págs. 144 y sigs.

(30) Cf. J. Martínez Alier, «Los huacchilleros del Perú» *op. cit.*, págs. 68-82.

ca (31). Desde luego no parece difícil encontrar una explicación coherente a esta afirmación ya que en tales condiciones de penuria económica se comprende la total dependencia del campesino respecto al propietario para poder sobrevivir (32). Lo cual no significa que en esta situación los campesinos no se rebelen para mitigar, aunque sea momentáneamente, la miseria que padecen o puedan unirse a algún movimiento originado fuera y que los apoye.

Por otra parte, se han puesto de manifiesto las especiales condiciones que afectan al campesino sin tierra para adquirir una conciencia de clase clara. En términos generales el problema de cómo un cuasi-grupo en el sentido de Darhendorf pasa a ser un grupo conflictual organizado para la defensa de sus intereses es sin duda complicado y una explicación completa sobre tal proceso debe acudir a recursos de la sociología y de la psicología social. En definitiva, se trataría de explicar cómo un individuo con intereses personales determinados llega a convencerse de que tales intereses tienen un sustrato común con los de otros individuos en situación similar a la suya y que la forma de alcanzarlos pasa necesariamente a través de la cooperación con ellos, estableciendo un conjunto de objetivos comunes que, aunque respondan a los intereses individuales básicos, no se corresponderán con ellos absolutamente.

Si un conjunto de individuos con intereses latentes similares comprende la necesidad del proceso anterior probablemente se organizaría como grupo conflictual. Pero este proceso está condicionado por otras variables. Ya hemos hecho referencia varias veces a las condiciones técnicas, políticas y sociales que mencionamos al hablar de los modelos de la sociología conflictivista. Pero hay una variable obvia que interviene e influye en este proceso y ésta es la posición y las relaciones de los sujetos dentro de la estructura social. Y precisamente esta variable tiene una gran importancia y presenta algunos aspectos peculiares en el campesinado.

(31) B. Moore, Jr., *Los orígenes sociales...* op. cit., pág. 382.

(32) Cf. E. Wolf, *Las luchas campesinas...* op. cit., págs. 394-395 y G. Huizer, «Emiliano Zapata and the peasant guerrillas» op., cit., pág. 396.

S. Mintz, refiriéndose a las plantaciones de caña de azúcar de Puerto Rico, ha puesto de manifiesto cómo se interfiere la estructura social de las comunidades campesinas en el desarrollo de la conciencia de clase entre el proletariado rural (33). Según Mintz el proceso de proletarianización entre el campesinado puede producirse por el paso creciente de antiguos campesinos o hijos de éstos a trabajadores asalariados de grandes empresas agrarias que implantan métodos modernos de producción con el consiguiente incremento de la división del trabajo. De manera que en estas explotaciones pueden trabajar campesinos que antes fueron dueños, arrendatarios de pequeñas explotaciones, hijos de éstos e incluso campesinos que aún cultivan alguna pequeña propiedad. Estos trabajadores que se ven involucrados en un sistema de producción típicamente capitalista, mantienen durante algún tiempo —una o dos generaciones— las pautas culturales de su antigua condición y además viven en comunidades junto con pequeños propietarios y campesinos tradicionales, lo que refuerza aún más el mantenimiento de tales pautas.

Es evidente que la situación como trabajadores asalariados de las grandes explotaciones permite definirlos como un cuasi grupo con intereses latentes similares. Pero el proceso a través del cual estos trabajadores adquieren conciencia de su situación de clase pasa por el reconocimiento, por parte de cada uno de ellos, de que su situación es absolutamente igual a la de sus compañeros. Es decir, debe pasar por la fase de objetivización individual de las características de la nueva situación. Pues bien, este proceso de individualización de la situación de clase, que en la sociedad industrial puede verse favorecido por la concentración en las mismas áreas de las ciudades de las masas trabajadoras, en el sector rural se ve entorpecido por la existencia y las características de la pequeña comunidad. Considerando una vez más que las relaciones que se mantienen dentro de la comunidad campesina están teñidas de familismo, obligaciones recíprocas debidas a la amistad, la vecindad o las formas rituales,

(33) S. Mintz, «The rural proletariat and...» *op. cit.*, págs. 291-320.

el proceso de objetivización de la situación de clase entra en contradicción con los valores de la comunidad.

Si además de las comunidades estudiadas por Mintz quisiéramos extender esta interpretación a otras zonas, no cabe duda de que los valores asociados a la tesis del «familismo amorale», analizada por Banfield en un pueblo del sur de Italia, refuerzan esta interferencia entre las características de la pequeña comunidad campesina y la conciencia de clase (34).

En definitiva, el proletariado rural sería entre el campesinado el sector en el que, en teoría, más fácilmente se desarrollase la conciencia de clase y de hecho esto es así. Sin embargo su paso a la acción política es más problemático que en el caso de pequeños propietarios. Primero por las mismas dificultades que hemos señalado como obstáculos al desarrollo de su conciencia de clase. Segundo por su situación especialmente débil a causa de la enorme dependencia económica que pesa sobre él.

III. Los factores que contribuyen a la expresión de la conflictividad

A pesar de las limitaciones que se hayan podido observar a la movilización política del campesinado, también es cierto que han protagonizado numerosos movimientos de protesta, algunos de ellos con repercusiones políticas trascendentales. Parece lógico pensar que los campesinos han expresado su protesta cuando han tenido razones suficientes para hacerlo y al mismo tiempo han conseguido vencer la inercia que les hace difícil pasar a la acción. En realidad así es como ha sucedido en muchas ocasiones en las que han confluído un conjunto de causas que han operado en contra de la pasividad que parece que caracteriza a este sector.

En general, los movimientos de protesta campesinos pueden sorprender a veces por lo inesperados que resultan a los ojos de algunos observadores. Sin embargo difícilmen-

(34) Cf. E. C. Banfield, *The moral basis of a backward society*, New York, The Free Press, 1958, cap. 5 y *passim*.

te puede afirmarse que la reacción haya surgido de la noche a la mañana de una forma inexplicable. Más bien puede afirmarse que la explosión es el final de un proceso más o menos largo de incubación de la protesta que en un momento determinado encuentra condiciones adecuadas para expresarse. De manera que es difícil determinar cuándo los motivos de queja son «suficientes» para manifestarlos e intentar corregirlos. Probablemente lo fueron durante un largo período de tiempo en el que poco a poco fue calando en el campesinado.

Así, por ejemplo, la rebelión de 1910 en Méjico es sin duda el resultado del largo proceso de usurpación de la tierra a los campesinos por parte de las haciendas que se agudiza en la primera década de este siglo con la introducción de nueva maquinaria para producir azúcar. La nueva tecnología obligó a las haciendas a incrementar la superficie de caña de azúcar en detrimento de las tierras que los campesinos dedicaban a otros cultivos. No es de extrañar pues que «cuando en la primavera de 1911 los tiros sonaron en Jonacatepec y Jantetelco, la revolución irrumpió de manera definitiva, madura como un fenómeno natural y todos se involucraron en ella con diferente signo y dirección» (35). Traemos aquí esta descripción de la forma espontánea en que los campesinos se adhieren al movimiento rebelde porque expresa precisamente la «naturalidad» que la expresión del conflicto adquiere cuando es resultado de un largo período de gestación.

Otros casos de los analizados por E. Wolf en su obra reiteradamente citada, sobre las luchas campesinas del siglo XX, llevan a una conclusión similar. La rebelión surge tras un proceso de erosión en la situación del campesinado que llega a exacerbarle de tal manera que en cualquier momento puede estallar bajo condiciones adecuadas.

Por lo que decíamos antes respecto a la postración del campesinado más pobre, del proletariado rural, parece que

(35) La cita es de una obra verdaderamente sugestiva sobre el campesinado mejicano: A. Warman, ... *Y venimos a contradecir; los campesinos de Morelos y el estado nacional*. Méjico, Ediciones de la Casa Chata, 1976, pág. 120. En el contexto en que la citamos son especialmente interesantes los capítulos II y III.

una de las condiciones para que sea posible la explosión conflictiva es la presencia de un campesinado que disponga aún de algún control sobre sus recursos porque el tamaño de su propiedad se lo permita o por estar sus tierras fuera del control de los propietarios (36). De lo contrario, lo más que puede suceder es un movimiento momentáneo fácilmente reducible a no ser que exista el apoyo de una fuerza externa.

Aun dándose esta condición, se ha sugerido que son necesarias otras causas concurrentes para que la acción política pueda iniciarse; unas relacionadas con el propio campesinado y otras, con la clase dominante. Respecto a las segundas se ha afirmado que en las comunidades campesinas donde los vínculos con la clase dominante son fuertes porque, aunque exista una relación de explotación, el campesinado la acepta por los beneficios que él mismo recibe y porque justifica la presencia en la comunidad del señor, del propietario en la medida en que prestan servicios útiles (37).

La reacción campesina tiene menos probabilidades de surgir cuando el campesinado encuentra «justificado» un cierto nivel de explotación y, al contrario, será más probable a medida que aumente la conciencia de que es excesiva e injustificada. En términos relativamente similares ha expresado Huizer sus conclusiones sobre algunos casos de América Latina donde, afirma, las relaciones de explotación teñidas de tonos paternalistas y benevolentes han sido poco propicias a la insurrección, mientras que las relaciones negativas y drásticas de los propietarios a atender las demandas de los campesinos han contribuido a aumentar sus protestas (38).

Respecto al campesinado las condiciones que se han señalado como necesarias son varias. En primer lugar parece comúnmente aceptada la importancia de las experiencias previas de cooperación dentro de la comunidad campesina para reforzar sus posibilidades de acción. Por el contrario, sería perjudicial la falta de intereses homogéneos o lo que

(36) Cf. nota 31.

(37) Cf. B. Moore, *Los orígenes sociales de... op. cit.*, pág. 379.

(38) G. Huizer «Emiliano Zapata and the peasant guerrillas», *op. cit.*, págs. 398-399.

es igual una fuerte diferenciación interna a la que ya hemos hecho referencia repetidas veces (39).

También es un lugar común el señalar la importancia de la agrupación o dispersión de la población campesina y las facilidades de comunicación, así como el que la comunidad o algunos de sus miembros hayan estado en contacto con organizaciones, ideas, estilos de vida y cultura diferentes y en cierto sentido nuevos o modernos. Finalmente parece indispensable la existencia de líderes locales con cierto carisma que aglutinen en torno a ellos el movimiento.

Respecto a los líderes, se ha intentado hacer creer, más por políticos que por investigadores, que las revueltas campesinas siempre se originaban por la presencia de elementos ajenos al campesinado que se aprovechaban de su descontento. Pero como se ha dicho «no hay pruebas que apoyen la opinión de que si no fuera por agitadores del exterior el campesino estaría tranquilo» (40). Lo que sí parece ser más habitual es la acción simultánea de líderes locales y líderes ajenos a la comunidad campesina.

Podemos concluir, a la vista de todo lo dicho, algo que sin duda resulta obvio, y es que tanto el fenómeno de la pasividad del campesinado para pasar a la acción política como las condiciones bajo las cuales puede ser vencida no responden a un modelo simple y bien establecido, sino a un conjunto complejo de causas y condiciones cuya concreción responde, en gran medida, a la casuística. No obstante, parece claro que las variables que afectan al proceso de formación de grupos conflictivos entre el campesinado están identificadas.

4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA PROTESTA CAMPELINA

Es evidente que el campesinado no carece de motivos de queja —lo que también sucede en otros sectores socia-

(39) Cf. H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations» *op. cit.*, págs. 46 y 50; B. Moore, *Los orígenes sociales de...* *op. cit.*, pág. 379.

(40) E. Wolf, *Las luchas campesinas...* *op. cit.*, pág. 409.

les—. Igualmente es evidente que bajo ciertas condiciones están dispuestos a manifestarla. Inmediatamente surge una pregunta que, a pesar de las intenciones ocultas que evoca, es útil plantearse sin otro ánimo que buscar una respuesta adecuada: ¿Qué quieren los campesinos? La pregunta no es ociosa porque sugiere, casi espontáneamente, respuestas que de ser ciertas incomodarían a más de un no campesino. ¿Quieren más tierra? ¿Quieren acabar con los explotadores? ¿Quieren convertir a la humanidad en una humanidad campesina? ¿Quieren simplemente suavizar la dureza de sus condiciones de vida y mejorar su bienestar? ¿Quieren transformar la sociedad en algo nuevo y radicalmente distinto? ¿Quieren simplemente no ser desposeídos de sus derechos por procedimientos arbitrarios?

I. Objetivos de los movimientos de protesta campesinos

La primera distinción que hay que hacer es entre movimientos de protesta anteriores o posteriores a la época moderna, a la Revolución Francesa. Como ya hemos indicado, en la época feudal los movimientos de que se tiene noticia aspiraban principalmente a recuperar sus derechos sobre caza y pesca de los que habían sido privados y en algunos momentos a abolir las relaciones de servidumbre para pasar a ser campesinos libres (41). Y el desmoronamiento de la sociedad feudal originó las primeras demandas para extender los derechos de propiedad a todo el mundo y la abolición definitiva de la servidumbre (42). Ambas aspiraciones pueden encuadrarse dentro de un contexto de mejoras en el bienestar sin que pueda decirse que tengan un carácter radical.

A partir de la Revolución Francesa puede distinguirse entre movimientos prepolíticos y movimientos modernos. Los segundos son los movimientos llevados a cabo con la participación de partidos políticos con una ideología definida y un programa concreto y los primeros pertenecen a los llamados movimientos milenarios de carácter utópico, ideo-

(41) Cf. cita 28.

(42) Cf. H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations», *op. cit.*, pág. 44.

logía impregnada de misticismo y cierta vaguedad en los métodos de acción y en el tipo de reformas que se proponen (43).

Los movimientos prepolíticos, aunque en algunas de sus manifestaciones como el milenarismo son aparentemente revolucionarios, en general, puede decirse que tienen un carácter conservador y reformista porque no aspiran a eliminar las causas del descontento campesino, sino a suavizar o eliminar las injusticias y los atropellos que contra ellos se cometen. Así, como ya dijimos, el bandolerismo social se propone restaurar ese orden justo que ha sido alterado y corrompido por los poderosos. El milenarismo, por su parte, se caracteriza por una concepción dicotómica, dual, del orden social y espera que la justicia, la igualdad y la fraternidad se impongan algún día, de forma súbita pero irreversible, sobre el depravado orden social existente. El milenarismo contiene elementos mítico-religiosos herederos, de alguna forma, de la tradición cultural judeo-cristiana, responsable de la propagación de ideas sobre el devenir de una situación en la que habrán desaparecido todas las iniquidades de este mundo (44).

El milenarismo no es revolucionario en sentido estricto porque carece de ideas concretas acerca de la manera en que debe producirse la transformación y sobre la naturaleza del nuevo orden social. No obstante, como Hobsbawm ha señalado, es difícil encontrar un movimiento milenario puro. Todos los movimientos revolucionarios tienen algo de milenarismo y probablemente en los casos reales se encuentren mezclados elementos milenarios y revolucionarios en diversa proporción (45).

Cuando la protesta campesina se produce como reacción

(43) Probablemente los mejores estudios sobre el tema de los movimientos prepolíticos se deben a E. J. Hobsbawm en: *Rebeldes Primitivos*, *op. cit.*; *Bandits*, *op. cit.*, y «Social Banditry», *op. cit.*

(44) E. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, *op. cit.*, pág. 94.

(45) *Ibid.*, pág. 96. En este sentido nos parece absolutamente injustificada la crítica que Martínez Alier hace a Hobsbawm por haber considerado al anarquismo andaluz como un movimiento milenario ya que entre los anarquistas andaluces, dice, existían ideas concretas sobre cómo alcanzar sus objetivos. Esto es cierto y creemos que Hobsbawm lo tiene en cuenta en la cita que de él hacemos. C. J. Martínez Alier, *Los huacchilleros del Perú*, *op. cit.*, págs. 71-72.

a la usurpación de algunos de sus derechos tradicionales, las demandas suelen estar centradas en la recuperación de tales derechos, de manera que presentan cierto carácter conservador (46). Wolf ha generalizado esta observación afirmando que en la medida que en los movimientos campesinos han participado sobre todo campesinos medianamente acomodados o fuera del control de propietarios o del aparato del estado, las reivindicaciones últimas han sido conservadoras en el sentido de que el objetivo por el que se movilizaban era el de mantener el antiguo «statu quo». Según Wolf, la utopía del campesinado es la comunidad libre, liberada de toda clase de recaudadores, de impuestos, grandes propietarios, administradores y burócratas. Por ello el Estado es un enemigo claro para el campesino y sus protestas están teñidas de anarquismo (47).

Esta explicación es coherente si entendemos por anarquismo sólo una actitud política de oposición a la existencia de poderes centrales fuertes. En efecto, en la medida en que una de las causas más importantes de las quejas de los campesinos se debe a la relación asimétrica que se les ha obligado a mantener respecto al resto de la sociedad, no es extraño que reaccionen contra el Estado en la medida en que contribuye a mantener esa relación y no hace nada por suprimirla. Si entendemos el anarquismo en un sentido más amplio en los planos cultural, religioso, económico y político, es excesivo generalizar sobre el anarquismo de los campesinos.

En cualquier caso uno de los objetos centrales de conflicto en el campesinado es la tierra y su redistribución allí donde la polarización de la estructura de la propiedad entre grandes y pequeños propietarios ha sido notable (48). Por su parte el proletariado rural, los trabajadores sin tierra, sin posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra, han centrado sus demandas en torno a la mejora de las condiciones de trabajo. Probablemente la distinción dentro del proletariado

(46) H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations» *op. cit.*, pág. 44.

(47) E. Wolf, «On peasant rebellions», *op. cit.*, pág. 272.

(48) G. Huizer y R. Stavenhagen, «Peasant movements and land reform...» *op. cit.*, págs. 378-379.

rural entre aquellos para los que el acceso a la propiedad de la tierra es una expectativa verosímil por razones históricas, ecológicas y políticas y aquellos para los que es una expectativa inasequible, puede dar cuenta de por qué el proletariado rural unas veces reivindica la propiedad de la tierra y otras, sólo mejoras en las condiciones de trabajo.

II. Resultado de los movimientos de protesta

Cualesquiera que sean las demandas de los campesinos parece que sus movimientos de protesta han tenido éxito cuando al mismo tiempo otros sectores se han rebelado contra el mismo enemigo. Por otra parte, el éxito no ha llevado al campesinado a instalarse en el poder. Al contrario, la mayor parte de estos movimientos han tenido un carácter local o regional, muchas veces se han promovido persiguiendo objetivos limitados y sus efectos, si algunos tuvieron, sólo se han dejado sentir en el ámbito de sus comunidades.

Cuando los campesinos han contribuido a transformar el orden social, los resultados han estado determinados por la lucha que han mantenido otros sectores y los efectos que han repercutido sobre él no han sido resultado de sus demandas concretas, sino del cambio general acaecido, controlado finalmente por esos otros sectores (49).

Probablemente esto pueda explicarse, además de por las causas que inciden en la pasividad política del campesinado, por la comprensión limitada que las comunidades campesinas tienen acerca del funcionamiento del sistema social en que están sumergidas y del papel que ellas juegan en él (50). Y a su vez esta dificultad para enjuiciar su situación se debe a la posición de inferioridad, al bajo status económico y político, que en última instancia redundan en un nivel cultural bajo. La importancia de este hecho se manifiesta en la evaluación que el campesinado puede hacer de su poder frente a la estructura de poder que le rodea.

(49) Cf. E. Wolf, «On peasant rebellions» *op. cit.*, pág. 272 y H. A. Landsberger, «Peasant unrest; themes and variations» *op. cit.*, págs. 59-64.

(50) Cf. E. J. Hobsbawm, «Peasant and Politics», *op. cit.*, págs. 12-16 especialmente.

Si, como ha dicho R. Adams, en el juego de las relaciones sociales «cada parte estima su control táctico en comparación con el de la otra y decide si es o no superior» para sobre esta evaluación, pensar qué puede hacer (51), es probable que el campesinado tenga dificultades para hacer una evaluación correcta de su poder táctico bien infravalorándolo como consecuencia de su inferioridad o bien hipervalorándolo cuando su idealismo milenarista alcanza el cenit.

RÉSUMÉ

Dans ce travail on essaie la construction de quelques hypothèses générales sur les causes, développement et portée du conflit chez la paysannerie, en réinterprétant une série d'études sur cette question qui ont été utilisées comme matériel basique pour ce travail. On y analyse des aspects tels que la controverse sur la conceptualization de la paysannerie comme classe plus ou moins homogène; les causes les plus générales de la protestation paysanne, en particulier celles relationnées avec le développement du capitalisme; les facteurs qu'influencent la transformation de la paysannerie en groupe conflictif ainsi que l'isolement des communautés rurales et les problèmes de sa segmentation verticale. Finalement, on fait quelques remarques sur la portée de la protestation paysanne.

SUMMARY

In this work it is tried the construction of general hypotheses about the causes, development and scope of the conflict within the peasantry, reinterpreting a series of studies on the subject which have been used as basic material for this work. It analyses aspects such as the controversy about the conceptualisation of the peasantry as a more or less homogeneous class; the most general causes for the protest of the peasants, in particular those related to the development of capitalism; the factors that influence the transformation of the peasantry into a conflictive group as well as the isolation of the rural communities and the problems of vertical segmentation. Finally some remarks are made concerning the scope of the peasant protest.

(51) • R. N. Adams, *Crucifixion by power*, op. cit., pág. 117.